



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: APOYO JUDICIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00339-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y la manifestación elevada por la parte actora, se dispone:

Para continuar con el trámite correspondiente, con el fin de llevar acabo la audiencia que el art 392 del Código General del Proceso, se reprograma y se fija nueva fecha a la hora de las **4.00 A.M.** del día **12** del mes de **MARZO** del año **2024**.

Téngase en cuenta que la audiencia se adelantará en los términos ordenados en el auto de fecha 02 de noviembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el Informe de Valoración de Apoyos y por considerarlo necesario el despacho de oficio ordena:

Recepcionar los testimonios de los hijos del presunto discapacitado señores ALEX JIMÉNEZ, MICHAEL JIMÉNEZ y CAROLINA JIMÉNEZ, quienes deberán comparecer a la audiencia **VIRTUAL** en la fecha y hora antes indicada.

En consecuencia, se REQUIERE a la apoderada de la parte actora a fin de que se sirva aportar los correos electrónicos y direcciones de notificación de los mismos, a fin de garantizar la comparecencia a la citada audiencia.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **021**

HOY: **16 de febrero de 2024**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria